

Rectoría

26 de abril de 2018 **R-2553-2018**

UCR FM 10:11/2 MAY 1/8

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

En atención a la nota FM-287-2018, le informamos que mediante el oficio R-2294-2018, se autorizó el permiso sin goce de salario para el profesor Adrián Pinto Tomas, en el cual se indicó que la ausencia del docente no implique gastos de sustitución. Sin embargo, por tratarse de un permiso sin goce de salario, efectivamente, procede nombrar un docente en su sustitución, considerando que no debe afectarse al estudiantado, ni las labores académicas asignadas.

Por lo anterior, lamentamos los inconvenientes que esto pudo causar.

Atentamente,

Dr. Henning Jenseh Pennington

Rector

ECM

C. Archivo

